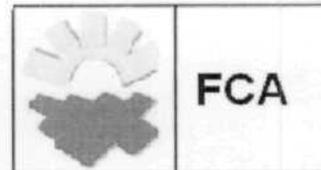




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0006526/2018

**VISTO:**

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Omar A. BACHMEIER, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo la propuesta para la realización del Curso de Posgrado: "Taller de Software. Introducción al uso de R y SAS", en el marco de dicha Escuela; y

**CONSIDERANDO:**

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar a la Dirección de la Escuela para Graduados la realización del Curso de Posgrado: "**Taller de Software. Introducción al uso de R y SAS**", actuando como coordinadora y docente la Dra. Cecilia BRUNO, y como docente invitado el Ing. Agr. Pablo PACCIORETTI, con un total de 40 (cuarenta) horas, otorgándose 2 (dos) créditos para las Carreras de Posgrado. El curso se realizará los días 8 al 12 de octubre de 2018. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2018.

**ARTÍCULO 2º:** Disponer que cubiertos los costos inherentes y originados por la actividad académica y con los fondos generados por ésta, con lo recaudado del curso se abonará a la Dra. Cecilia BRUNO 52 (cincuenta y dos) horas en el marco de la Resolución HCD 023/12.

**ARTÍCULO 3º:** La relación contractual con los docentes se regirá por las disposiciones de la Ordenanza HCS 05/00, 05/12 y 08/12, el título profesional legalizado, la declaración jurada de cargos que obren en los legajos de los agentes en el área de personal y sueldos de la unidad académica de la UNC a la cual pertenezcan.

**ARTÍCULO 4º:** Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal. Cumplido, comuníquese a la Secretaría General, a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Escuela para Graduados. Cumplido pase a la Escuela para Graduados. Cumplido archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

  
Ing. Agr. (Dr.) E. ABIEL RAMPOLDI  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNC

**RESOLUCION N°: 084**  
E.D./

  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

